



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad  
ACTA 49**

Fecha: 04 de noviembre de 2014

Hora: 14:00

Lugar: Salón de los Consejos

**Asistentes**

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana, con voz y voto
ÁLVARO OLAYA PELÁEZ	Vicedecano, con voz y sin voto.
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas, con voz y voto
SERGIO CRISTANCHO MARULANDA	Jefe Centro de Investigación, con voz y voto
JULIÁN VARGAS JARAMILLO	Jefe Centro de Extensión, con voz y voto
JOHN FLOREZ TRUJILLO	Representante de los Egresados, con voz y voto
SOL MIREYA FLÓREZ GIL	Coordinadora de Posgrados, con voz y sin voto.
CARLOS ALBERTO ROJAS	Vocero Profesorado mes de Oct con voz y sin voto.
LUZ NELLY ZAPATA VILLAREAL	Asistente de Planeación, con voz y sin voto.

**No asisten:**

El profesor Libardo Antonio Giraldo – Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, por encontrarse por fuera del país.

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. VARIOS

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sí existe quórum decisorio.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueban actas 47 y 48 del 07 y 21 de octubre de 2014 respectivamente.

### 4. INFORMES

#### 4.1. Informes de Decana.

La señora Decana, invita a los Consejeros y a la comunidad estudiantil al III encuentro de la Academia Tiene la Palabra, el próximo 02 de diciembre en el auditorio de la SIU, para tratar asuntos importantes del desarrollo de sector salud. El evento cuenta con el aval de la rectoría y se está en conversaciones con el Ministerio de Salud.

Por otro lado, la señora Decana informa que en la agenda del Consejo Académico del 6 de noviembre, se incluyó el tema de la extensión de la duración del Doctorado en Epidemiología.

### 5. ASUNTOS PROFESORALES

5.1. El señor Vicedecano presenta propuesta de dedicación exclusiva del profesor Iván Darío Arroyave Zuluaga, con el proyecto "Modelo de gestión social del conocimiento en determinantes sociales de la salud para el área de Planificación en Salud – Facultad Nacional de Salud Pública", durante seis meses prorrogables por el mismo tiempo. La propuesta fue analizada en el Acta 47 y aplazada hasta tanto no se diera claridad sobre la pertinencia de otorgar la misma, debido a que el docente se encuentra en periodo de prueba.

#### [Ver Anexos]

*Comentarios: El plan de dedicación exclusiva corresponde a actividades de las cuales algunas de ellas ya están en curso, como es el caso de la publicación de los 4 artículos. A su vez, el tiempo destinado a su formación en la inmersión en la vida universitaria corresponde a su tiempo normal como docente.*

*Se hace la precisión de que el plan de trabajo presentado por el docente, no hay horas destinadas para docencia, igualmente considera que ésta iniciativa requiere la discusión previa en el Grupo de Desarrollo Académico. De otro lado es conveniente*

*que estas propuestas sean evaluadas a la luz de las necesidades de desarrollo académico de los grupos.*

**Decisión: El Consejo de Facultad decide aplazar la decisión. Designa al señor Vicedecano y al Jefe del Departamento de Ciencias Específicas para que analicen el plan de trabajo conjuntamente con el profesor Iván Darío Arroyave.**

5.2. El señor Vicedecano somete a consideración del Consejo, el informe de dedicación exclusiva del 16 de agosto de 2013 al 16 de agosto de 2014, presentado por la profesora Silvia Henao Henao, titulado: “*Fortalecimiento del Grupo de Salud Mental - 2013*”. El informe fue analizado en Acta 44 del 09 de septiembre de 2014 y fue pospuesta, dado que para el Consejo no fue claro evidenciar en algunos casos, el cumplimiento de los compromisos.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval al informe de dedicación exclusiva “Fortalecimiento del Grupo de Salud Mental - 2013”, presentado por la profesora Silvia Henao Henao y lo remite a la Vicerrectoría de Docencia. A su vez, invita a la profesora Silvia Henao Henao a la próxima sesión del Consejo, para socializar las actividades realizadas.**

5.3. La profesora Isabel Cristina Posada - Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita exención de título de Doctorado y contratación hasta por un año, para la profesora Difariney González Gómez, cédula de ciudadanía 21.492.831, para el año 2015, centro de costo 3252.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de Doctorado y contratación hasta por un año, a la profesora Difariney González Gómez, identificada con cédula de ciudadanía 21.492.831, para el año 2015, centro de costo 3252.**

5.4. La Coordinadora de Posgrados solicita para los siguientes estudiantes de la Especialización en Auditoria en Salud – Urabá, reporte extemporáneo de nota del curso de trabajo de grado del semestre 2014-1.

Documento	Nombre completo
32289034	GUZMAN GARCÍA MARTHA CECILIA
39312252	IBARGUEN MOSQUERA ALEISY
84007700	OROZCO TARIFA JAVIER ENRIQUE
63528082	ORTÍZ RODRIGUEZ YAMID ESPERANZA
71183155	RAMIREZ HERNÁNDEZ OLIVERIO
9286688	RENTERÍA HENAO MIGUEL ÁNGEL
1067840761	ROCHE MARTÍNEZ LUIS ALBERTO
1020404957	SALINAS TORRES SAYDA

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico, el reporte de nota extemporáneo del curso de trabajo de grado del semestre 2014-1, de los siguientes estudiantes de la Especialización en Auditoría en Salud – Urabá:**

Documento	Nombre completo	programa	Nota Final	Nota final en letras
32289034	GUZMAN GARCÍA MARTHA CECILIA	50273	A	Aprobado
39312252	IBARGUEN MOSQUERA ALEISY	50273	A	Aprobado
84007700	OROZCO TARIFA JAVIER ENRIQUE	50273	A	Aprobado
63528082	ORTÍZ RODRIGUEZ YAMID ESPERANZA	50273	A	Aprobado
71183155	RAMIREZ HERNÁNDEZ OLIVERIO	50273	A	Aprobado
9286688	RENTERÍA HENAO MIGUEL ÁNGEL	50273	A	Aprobado
1067840761	ROCHE MARTÍNEZ LUIS ALBERTO	50273	A	Aprobado
1020404957	SALINAS TORRES SAYDA	50273	A	Aprobado

**5.5.** La estudiante María Eulalia Tamayo Pérez del Doctorado de Epidemiología (cohorte 4), solicita se le otorgue prórroga del semestre 2015-1, con el fin de terminar el trabajo de campo y la recolección de la información.

*Comentarios: La prórroga solicitada es de carácter extraordinaria, por tanto la aprobación le compete al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico. Igualmente y según las normas universitarias, sería la última prórroga que se contempla.*

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico, aprobar del semestre 2015-1, a la estudiante María Eulalia Tamayo Pérez, identificada con cédula 43562586, del Doctorado de Epidemiología.**

**5.6.** El Jefe del Centro de Extensión, solita la exención de título de posgrado del señor Luis Alberto Palacio Castaño, cédula 71.708.991, quien realizará actividades de capacitación a grupos de niños y niñas en desarrollo del proyecto de extensión: "Capacitación, asesoría y acompañamiento a grupos especiales de población en procesos de auto-cuidado y desarrollo de estilos de vida saludables".

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la exención de título de posgrado del profesional Luis Alberto Palacio Castaño, identificado con cédula 71.708.991, quien realizará actividades de capacitación a grupos de niños y niñas en concordancia con el proyecto de extensión: "Capacitación, asesoría y acompañamiento a grupos especiales" Centro de Costo 8801.**

**5.7.** Los profesores Román Orlando Restrepo Villa y Fernando Giraldo Piedrahita, solicitan designar la profesora Isabel Cristina Ruiz Buitrago como tutora de tesis y al profesor Román Restrepo como co-tutor del estudiante Fernando Giraldo Piedrahita del Doctorado en Salud Pública.

[Ver Anexos]

**Decisión:** El Consejo de Facultad, remite solicitud al Comité de Posgrados, con el fin de seguir el conducto regular.

**5.8.** El Jefe del Centro de Extensión, solicita autorización para contratar al profesor Hernando Restrepo por 68 horas con remuneración de 146% para coordinar el proyecto de salud ocupacional sector Informal.

**Decisión:** El Consejo de Facultad autoriza la contratación del profesor Hernando Restrepo, identificado con cédula 8'295.861, de 68 horas, sobre-remuneradas al 146% con el fin de que el docente continúe coordinando el proyecto de salud ocupacional sector Informal.

**La sobre-remuneración, se encuentra contemplada en el presupuesto.**

**5.9** El Jefe del Centro de Investigación, solicita modificar la asignación a 65 horas de contratación de actividades especiales de la docente a Dora María Hernández Holguín (anteriormente se aprobaron 95 horas), con sobrerremuneración del 200%.

**Decisión:** El Consejo de Facultad, aprueba la modificación de 95 horas a 65 horas de contratación de actividades especiales, a la profesora Dora María Hernández Holguín con una sobre-remuneración del 200%, aprobadas en acta 47 del 7 de octubre de 2014.

## **6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**6.1.** Los profesores Isabel Cristina Grajales Atehortúa y Luz Dolly Lopera García en calidad de jurados, presentan al Consejo el trabajo de grado: "Comportamiento de la mortalidad en la niñez e infantil registrada en Antioquia para la primera década del siglo XXI y su relación con indicadores sociales y económicos", realizado por los estudiantes de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, Juan Camilo Agudelo Montoya y Mónica María Román Sánchez, como meritorio, dado el cumplimiento de los aspectos exigidos de rigor académico y pertinencia profesional, académica y social.

[Ver Anexos]

**Decisión:** El Consejo de Facultad, dado que la solicitud no cumple con los requisitos establecidos y no hay justificación que soporte calificar como meritorio el trabajo de grado "Comportamiento de la mortalidad en la niñez e infantil registrada en Antioquia para la primera década del siglo XXI y su relación con indicadores sociales y económicos", presentado por los estudiantes de

**Gerencia de Sistemas de Información en Salud, Juan Camilo Agudelo Montoya, identificado con cédula 1020425017, y Mónica María Román Sánchez, identificada con cédula 1017199376, decide aplazar la decisión y devolver a los jurados para que adjunten los soportes solicitados.**

6.2. Los profesores Hugo Grisales en calidad de asesor, Franklin Prieto y Yolanda Lucía López en calidad de jurados, postulan el trabajo "Evaluación del sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Exposiciones Rábicas. Colombia, 2007 -2011" como meritorio, el cual fue presentado por los estudiantes de la Maestría en Salud Pública, Claudia Patricia Roncancio y Daniel Alejandro Buitrago Medina.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad después de analizar los argumentos presentados por el asesor profesor Hugo Grisales y los jurados Franklin Prieto y Yolanda Lucía López, con respecto al trabajo "Evaluación del sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Exposiciones Rábicas. Colombia, 2007 -2011", realizado por los estudiantes de la Maestría en Salud Pública, Claudia Patricia Roncancio y Daniel Alejandro Buitrago Medina, decide otorgar distinción meritoria por medio de la Resolución N°103. El trabajo demostró: Calidad técnica y manejo riguroso del dato que se perciben a través de todo el informe, con un sobresaliente análisis cualitativo y cuantitativo donde la pertinencia del mismo y la secuencialidad en su abordaje reivindican la complementariedad de ambos paradigmas; el aporte que le hace a la salud pública al poner en debate la calidad de los instrumentos con los que se hace la vigilancia epidemiológica de las exposiciones rábicas en el medio nacional; la importancia del proceso y del modelo utilizado para la evaluación del sistema de vigilancia epidemiológica de las exposiciones rábicas coadyuva a sustentar científicamente intervenciones en aquellas situaciones que develó la investigación; el contar con hallazgos confiables, producto del excelente manejo de la información con ambos enfoques, le otorga una mayor validez a los procesos de evaluación de sistema de vigilancia epidemiológica de las exposiciones rábicas en Colombia; la metodología utilizada permite ser replicada para la evaluación de los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica en eventos relacionados con la salud pública y para el desarrollo de estudios derivados que permitan comprender mejor las múltiples problemáticas de nuestras comunidades.**

6.3. La Coordinación de Posgrados – Sol Flórez Gil y la Coordinadora de la Especialización – Gladys Irene Arboleda Posada, remiten comunicación en donde se recomienda al Consejo, prórroga para el semestre 2014-2, sin exoneración de pago a la señora Diana Constanza Gutiérrez Mazo identificada, con cédula N° 43.146.102, de la Especialización en Auditoría en Salud – Urabá, soportada en que por compromisos laborales la estudiante no pudo dedicar el tiempo necesario para el desarrollo del trabajo de grado.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la estudiante y debido a lo avanzado del semestre 2014/2, decide no aprobar la prórroga a la estudiante Diana Constanza Mazo Gutiérrez, con cédula**

**43'146.102, para el semestre en curso, por lo tanto, le recomienda solicitar reingreso para el semestre 2015/1.**

6.4. La estudiante Claudia Marcela Ruiz Buitrago de la Especialización en Salud Internacional, interpone derecho de petición, solicitando cambio de asesor. La profesora Catalina Arango Alzate fue nombrada por el Consejo de Facultad en acta 41 del 29 de julio de 2014, como asesora de la estudiante.

Se adjunta el derecho de petición y los soportes.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad después de analizar la solicitud presentada por la estudiante de la Especialización en Salud Internacional Claudia Marcela Ruiz Buitrago, identificada con cédula 43'632.569, decide acoger la misma en favorabilidad del proceso y decide designa al profesor Luis Eliseo Velásquez como asesor del trabajo de grado de Monografía titulado: “Comercio: Determinante Internacional en la Emergencia de la Obesidad Infantil en México, Chile y Colombia” presentada por la estudiante.**

6.5. La Coordinadora de Posgrados, solicita ajuste extemporáneo de matrícula de la estudiante Doris Milena Parra de la Maestría en Salud Pública.

El curso es Teoría Fundamentada de la Facultad de Enfermería. Se adjunta formato y carta de aprobación de la Facultad de enfermería.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba ajuste extemporáneo de matrícula del curso 6017031 – Teoría Fundamentada y Cuidado de la Salud, a la estudiante de la Maestría en Salud Pública, Doris Milena Parra, identificada con cédula 43258220, semestre 2014-2.**

6.6. El Comité de Programa del Doctorado en Salud Pública en sesión del 31 de octubre de 2014, acta 147, estudió la solicitud de nombramiento de jurados para los proyectos de tesis y examen doctoral de los estudiantes de la cohorte 03 del Doctorado en Salud Pública.

**Jurados de Proyectos de Tesis:** Jhon Fredy Lenis, Mercedes Jiménez Benítez, Carolina Martínez, Álvaro Javier Idrovo Valencia, Jorge Humberto Márquez, Carmen de La Cuesta, Sara del Castillo, Nora Muñoz Franco, Sergio Cristancho, Nora Helena Londoño, Sandra María Turbay, Lisardo Osorio, Nestor Aguirre, María Claudia Duque, María Consuelo Chapela, Myriam Salazar, María Lucia Bosi y Natalia Trujillo.

**Jurados del Examen Doctoral:** Carlos Yepes, Myriam Ruiz, Deisy Arrubla Sánchez, Román Restrepo Villa, Tadeo de Paula Souza, Marta Lucia Ázate,

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el nombramiento de los siguientes jurados para los proyectos de tesis:**

**Profesores Jhon Fredy Lenis Castaño – Doctor en Filosofía, Universidad de Antioquia; Mercedes Jiménez Benítez - Doctorado en Psicología Clínica, Coordinadora de Programa de Maestría en Psicología Universidad de Antioquia; Carolina Martínez Salgado - México: UAM, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Departamento de Atención a la Salud; Álvaro Javier Idrovo Valencia - PhD en Epidemiología, profesor Universidad Industrial de Santander; Jorge Humberto Márquez Valderrama - Doctorado Universite De Paris Xi (Paris-Sud); Enseignement Et Diffusion Des Sciences Et Des Tech; Carmen de la Cuesta - Doctora en Psicología Médica y Social, profesora Titular Facultad de Enfermería Universidad de Antioquia; Sara Eloisa del Castillo Matamoros - Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Universidad Nacional; Nora Eugenia Muñoz Franco - Doctorado en Salud Pública, Docente del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia; Sergio Cristancho Marulanda, Doctor of Psicología, Profesor Universidad de Antioquia; Nora Helena Londoño Arredondo - Doctorado en Psicología, Coordinadora Doctorado en Psicología Universidad San Buenaventura; Sandra María Turbay Ceballos - Doctorado en Antropología Social y Etnología, Grupo de Antropología Ambiental, Universidad de Antioquia, SIU; , Lisardo Osorio Quintero - Doctorado en Salud Pública, profesor Universidad de Antioquia; Néstor Jaime Aguirre Ramírez – Doctorado en Ciencias Naturales, profesor Universidad de Antioquia; María Claudia Duque Páramo - Doctorado en Antropología, Profesora Universidad Pontificia Javeriana; María del Consuelo Chapela Mendoza - Doctora en Ciencias Sociales, Investigadora del Área Salud y Sociedad, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México; , Myriam Salazar Henao - Doctorado En Cien Soc Niñez y Juventud Cinde U Man, Universidad de Manizales; María Lucía Magalhaes Bosi - Doctora en Salud Pública de la Fundación Oswaldo Cruz, Universidad de Seará, Brasil; y Natalia Trujillo Orrego - Doctorado en Ciencias básicas biomédicas, profesora Universidad de Antioquia.**

**Así mismo, el Consejo aprueba los siguientes jurados del examen doctoral de los estudiantes del Doctorado en Salud Pública - cohorte 03:**

**Profesores: Carlos Enrique Yepes Delgado - Phd En Epidemiología, profesor Universidad de Antioquia, Myriam Ruiz Rodríguez – Doctorado En Ciencias de La Salud Pública, Deisy Arrubla Sánchez - Doctorado Interfacultades en Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana; Román Orlando Restrepo Villa – Cursa Doctorado en Salud Comunitaria; Tadeo de Paula Souza; Marta Lucía Álzate Posada – Doctorado en Salud Pública, UNAL Bogotá**

**6.7. La Coordinadora del programa de Maestría en Salud Mental – profesora Silvia Henao Henao, informa que el Comité de Programa dio aval a la solicitud de prórroga para el desarrollo del trabajo de grado, con exoneración de pago, presentada por la estudiante Laura Múnera.**



La estudiante es asesorada por la profesora Vilma Restrepo, quien renuncia a esta asesoría, con el fin de que el doctor Carlos Enrique Yepes Delgado, continúe con el 100% de la asesoría de la estudiante para llevar a feliz término su investigación.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, remite solicitud al Comité de Posgrados, con el fin de seguir el conducto regular.**

6.8. La Coordinación de Posgrados solicita apoyo económico para movilidad de estudiantes para pasantías a la estudiante Gloria Yaneth Gallego Osorio, identificada con cédula 43.865.509, de la Maestría en Salud Pública.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, recomienda ante la Dirección de Posgrados, otorgar apoyo económico de movilidad para estudiantes de pasantías a la estudiante de la Maestría en Salud Pública Gloria Yaneth Gallego Osorio, identificada con cédula 43.865.509, para la Universidad de Chicago en Illinois, Estados Unidos. El proceso se llevará a cabo en la Escuela de Salud Pública de la Universidad, dirigido por la profesora Karen Peters, del 10 de enero al 13 de febrero de 2015.**

## 7. VARIOS

Propuesta perfiles Plazas Convocatoria pública de méritos, Grupo de Salud Mental, Epidemiología, Estadística y Salud y Ambiente. Así mismo, solicitud de la profesora Gilma Stella Vargas relacionada con el perfil Administración en salud.

[Ver Anexos]

**Decisión: El Consejo de Facultad, después de estudiar las propuestas remitidas por los diferentes Grupos de Desarrollo, decide incluir las observaciones realizadas y presentarlas para aprobación ante la Vicerrectoría de Docencia.**

**Los perfiles a remitir son los siguientes:**

**Código: 2014017001**

*Departamento de Ciencias Específicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Salud Ocupacional*

- *Título de pregrado: preferible Administración en salud, Ingeniería o Psicología.*
- *Título mínimo de posgrado: Doctorado en Salud Pública, Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medicina del Trabajo, Ergonomía, Toxicología o en Ciencias.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: Ergonomía*

- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil. Los productos deberán tratar sobre Salud Ocupacional o Ergonomía.*

**Código: 2014017002**

*Departamento de Ciencias Específicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Administración Financiera en Salud.*

- *Título de pregrado: preferible Contador, Administrador, Economista, Ingeniero Administrativo.*
- *Título mínimo de posgrado: Doctorado en Finanzas, Salud Pública, Administración de Salud, Ciencias Administrativas.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: Administración financiera, costos, Presupuesto, Contabilidad.*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil, como: artículos, libros, capítulos de libro, software registrado, patentes, ponencias y/o productos artísticos o culturales.*

**Código: 2014017003**

*Departamento de Ciencias Específicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Salud Pública*

- *Título de pregrado: preferible Médico, Enfermero, Odontólogo, Administrador en salud, Gerente en sistemas de información en salud, Abogado, Sociólogo, Antropólogo o Trabajador social.*
- *Título mínimo de posgrado: Doctorado en Salud pública, Salud colectiva, Salud comunitaria o Ciencias políticas.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: determinantes sociales de la salud, derecho a la salud.*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil. Los productos deberán tratar sobre Salud pública, determinantes sociales de la salud, derecho a la salud.*

**Código: 2014017004**

*Departamento de Ciencias Básicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Medio tiempo*

*Área del perfil: Epidemiología (Análisis de la situación de salud ASIS)*

- *Título de pregrado: preferible Medicina, Enfermería, Odontología, Microbiología, Nutrición y Dietética, Medicina Veterinaria o Educación Física.*
- *Título mínimo de posgrado: Doctorado en Epidemiología o en Salud Pública*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: Epidemiología*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil, como: artículos, libros, capítulos de libro, software registrado, patentes, ponencias y/o productos artísticos o culturales.*

**Código: 2014017005**

*Departamento de Ciencias Básicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Medio tiempo*

*Área del perfil: Epidemiología (Crónicas)*

- *Título de pregrado: preferible Medicina, Enfermería, Odontología, Microbiología, Nutrición y Dietética, Medicina Veterinaria o Educación Física.*
- *Título mínimo de posgrado: Doctorado en Epidemiología o en Salud Pública*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: Epidemiología*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil, como: artículos, libros, capítulos de libro, software registrado, patentes, ponencias y/o productos artísticos o culturales.*

**Código: 2014017006**

*Departamento de Ciencias Básicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Medio tiempo*

*Área del perfil: Epidemiología Teórica*

- *Título de pregrado: obligatorio Medicina*
- *Título mínimo de posgrado: Doctorado en Epidemiología o en Salud Pública*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: Epidemiología*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil, como: artículos, libros, capítulos de libro, software registrado, patentes, ponencias y/o productos artísticos o culturales.*

**Código: 2014017007**

*Departamento de Ciencias Básicas*

*Número de plazas: 2*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Estadística*

- *Título de pregrado: obligatorio Estadístico, Matemático o Licenciado en Matemáticas.*
- *Título mínimo de posgrado: Maestría en Estadística, Bioestadística, Epidemiología, Salud pública o Ciencias sociales y humanas.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil, en posgrado preferiblemente.*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil. Los productos deben mostrar la aplicación de la estadística a problemas pertinentes de la salud pública.*

**Código: 2014017008**

*Departamento de Ciencias Básicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Salud mental*

- *Título de pregrado: preferible Profesional en Medicina, Enfermería, Psicología, Trabajo social, Sociología, Antropología, Gerencia de sistemas de información en salud, Administración en salud.*
- *Título mínimo de posgrado: Maestría en Salud pública, Salud mental, Epidemiología, Ciencias sociales y humanas o Ciencias de la salud.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: Temas en salud mental desde una perspectiva social y /o comunitaria (educación para la salud, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención primaria en salud, políticas públicas).*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil. Los productos deben tratar sobre temas en salud mental desde una perspectiva social y /o comunitaria (educación para la salud, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención primaria en salud, políticas públicas).*

**Código: 2014017009**

*Departamento de Ciencias Básicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Sistemas de información en salud*

- *Título de pregrado: preferible Profesional en Gerencia de sistemas de información en salud o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas e Informática, o Ingeniero informático*
- *Título mínimo de posgrado: Maestría en áreas relacionadas con Ingenierías de sistemas y computación, o en Salud Pública.*

- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil. Los productos deberán tratar temas sobre Sistemas de información en salud, Situación de salud o Sistemas de salud.*

**Código: 2014017010**

*Departamento de Ciencias Específicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Administración en salud*

- *Título de pregrado: preferible Profesional en Administración, Médico, Odontólogo, Enfermero, Contador.*
- *Título mínimo de posgrado: Doctorado en Salud Pública, Administración de Salud, Administración Pública, Ciencias Administrativas.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil, como: artículos, libros, capítulos de libro, software registrado, patentes, ponencias y/o productos artísticos o culturales.*

**Código: 2014017011**

*Departamento de Ciencias Básicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Economía de la salud*

- *Título de pregrado: preferible Profesional de las Ciencias Económicas.*
- *Título mínimo de posgrado: Maestría en Salud pública o Economía de la Salud.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil. Los productos deberán tratar sobre Economía de la salud o Determinantes sociales y económicos de la salud.*

**Código: 2014017012**

*Departamento de Ciencias Específicas*

*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Salud pública ambiental*

Acta 49 del 04 de Noviembre de 2014

- *Título de pregrado: preferible Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Biología, Derecho, Sociología, Química o Ingeniería Química, Medicina, Nutrición, Ciencias Agrarias, Licenciatura en Ciencias Naturales o en Química.*
- *Título mínimo de posgrado: Maestría en Educación, Salud Pública, Salud Ocupacional, Epidemiología, Ciencias Ambientales, Salud Ambiental, Desarrollo Sostenible, Gestión Ambiental, Emergencias y Desastres.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: Temas relacionados con la salud ambiental, saneamiento básico o ambiental, gestión del riesgo, emergencias y desastres, gestión ambiental, educación ambiental, riesgos ambientales, seguridad alimentaria.*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil. Los productos deberán tratar sobre Salud y Ambiente.*

**Código: 2014017013**

*Departamento de Ciencias Específicas*

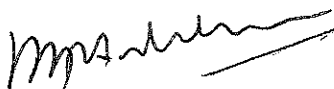
*Número de plazas: 1*

*Dedicación: Tiempo completo*

*Área del perfil: Medicina laboral*

- *Título de pregrado: obligatorio Medicina*
- *Título mínimo de posgrado: Maestría en Salud Pública, Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medicina del Trabajo, Ergonomía, Toxicología, o en Ciencias.*
- *Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos en el área del perfil o en: Salud y seguridad en el trabajo o Salud ocupacional.*
- *Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil.*
- *Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos en el área del perfil. Los productos deberán tratar sobre Medicina laboral, Salud y seguridad en el trabajo o Salud ocupacional.*

Siendo las 17 horas, se da por terminada la sesión.



**MARÍA PATRICIA ARBELAEZ MONTOYA**  
Presidente del Consejo



**ALVARO OLAYA PELÁEZ**  
Secretario del Consejo